ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOARSILCO SA., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017

En el cantón Guayas a los VEINTI CUATRO días del mes de MARZO del dos mil DIECISIETE siendo a las 11H00, en las oficinas de la compañía **FOARSILCO S.A.**, ubicada en Luis Urdaneta 1005 entre Quito y Pedro Moncayo , Se reúnen los accionistas:

A. **ADUM FARAH JUAN** propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad; y
B. **JABEL INTERNACIONAL, INC.** Propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria ,y, con la misma por unanimidad resolvieron trata el único punto del orden del día .

REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, Y REELECCION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ECONOMICOS.

Toma la palabra el Gerente, declara instalada la sesión, dando la bienvenida a los socios presentes, y de inmediato se pasa a tratar el punto de orden del día. Interviene el Gerente y Manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder a revisar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta.

RESUELVEN: aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2016.

El segundo punto del día es la reelección del Comisario de la Compañía, a la Ing. Ketty Cruz R. la misma que continuara en sus funciones para los ejercicios económicos siguientes.

Sin haber otro asunto por tratarse, se da la lectura, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos de los socios presente.
Para la constancia y valides de lo estipulado en la presente, firman los socios presentes:

Accionista **Accionista** **Secretario**

Certifico.-Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.-Guayaquil, 24 de Marzo del 2017.